

POLÍTICA MARIN TRUST

INPROQUISA desea confirmar y exponer el compromiso de la organización con el sistema de Certificación Marin Trust para la actividad de:

Almacenamiento y comercialización de ingredientes marinos (harina y aceite de pescado) destinados a alimentación animal.

La Dirección de **INPROQUISA** apuesta seriamente por:

- El cumplimiento de requisitos legales a todos los niveles.
- El compromiso social y con el medio ambiente.
- Definir y establecer unos procedimientos en cumplimiento con los requisitos de Marin Trust.
- Asegurar en la medida de sus posibilidades el cumplimiento de los requisitos establecidos por Marin Trust a lo largo de toda la cadena a través del control de proveedores y subcontratistas.
- Asegurar un balance de masas adecuado.
- Formar convenientemente a los trabajadores en relación a Marin Trust.
- Poner los medios adecuados para que el sistema se adecue a los objetivos de la organización y a las expectativas y necesidades de sus clientes y otras partes interesadas.
- Nombrar un representante de la Dirección para que se haga cargo de las actividades generadas por este sistema.
- Gestionar adecuadamente cualquier posible incidencia relacionada con ingredientes Marin Trust.
- Establecer un puente de comunicación continua con todas las partes interesadas.

Las auditorías de Marin Trust se limitan al cumplimiento de CoC (requisitos reglamentarios, trazabilidad, balance de masa, etiquetado, uso del logotipo de MarinTrust).

INPROQUISA se compromete a comunicar el contenido de esta Declaración a todas las personas que trabajan en esta empresa y otras partes interesadas necesarias, incorporando los medios adecuados para su implantación y mantenimiento.



En Madrid, a 26 de marzo de 2025